

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 2782

PERÍODO 2019



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ADRIANA MARISOL PEÑALOZA BACUILIMA
CÉDULA:	0104225024
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL RURAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/2/2020 12:00:00 AM	VIRTUAL DEBIDO A LA PANDEMIA, FB live y Zoom.	70

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Desarrollo productivo	Se ha trabajado en la "ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCION DE LOS MERCADOS DEL CANTON CUENCA".	Se ha trabajado en la comisión de servicios públicos y tuvo un avance del 80% con corte a diciembre del 2019. A través una metodología participativa , horizontal e incluyente se avanzó con este proyecto de ordenanza tan importante para el cantón.	La ordenanza ha tenido una línea de trabajo participativa , incluyente y horizontal contando con aportes de comerciantes y administradores además el trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".
Habitad y ambiente	Reforestación de plantas nativas en la zona de amortiguamiento del parque nacional el Cajas , Plantas reforestadas en baños , un total de 30 mingas comunitarias con enfoque ambiental.	1000 Plantas nativas en la zona de amortiguamiento del Parque nacional el Cajas.	Se han articulado con organizaciones de la sociedad civil además de empresas públicas como ETAPA EP y EMAC EP para el acompañamiento técnico ambiental.
Gobierno y ciudadanía	EL informe de 100 días de gestión se realizó de manera pública en una parroquia rural, además se han tenido un total de 200 visitas ciudadanas.	Informe en medios de comunicación y atención a requerimientos ciudadanos.	Se ha procurado apoyar a la ciudadanía en general en las diferentes solicitudes , inquietudes y denuncias con respecto al accionar del Gad municipal priorizando los derechos humanos , los derechos constitucionales y el ser humano.
Desarrollo productivo	Gestión de apoyo y desarrollo del encuentro "La mujer rural en el Desarrollo local " en el marco del día internacional de la mujer rural en octubre del 2019.	160 familias del sector rural comercializan artesanías , productos alimentación durante 3 días .	El encuentro se realizó en el Portal Artesanal del la empresa de desarrollo económico del cantón EDEC EP y estuvo coorganizado por el departamento de Equidad y género del Gad municipal.
Desarrollo productivo	Apoyo gestión e intervención en el Festival turístico , gastronómico , cultural y de emprendimiento juvenil en 3 parroquias del cantón .	300 familias de 3 parroquias se benefician con el desarrollo del festival mas de 8000 asistentes que conocen de la gastronomía el turismo y las artesanías de las parroquias rurales.	El festival estuvo organizado por organizaciones juveniles rurales del cantón con el apoyo y co-gestión del gad municipal del cantón Cuenca.
Desarrollo productivo	Revisión y avances de la "ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA".	A través una metodología participativa , horizontal e incluyente se avanzó con este proyecto de ordenanza tan importante para el cantón.	Se realizaron varias reuniones de trabajo con varias organizaciones y colectivos de la sociedad civil. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".
Habitad y ambiente	Se ha trabajado en la "ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DEL SUELO URBANO, URBANO PARROQUIAL Y RURAL DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRAN PARA EL BIENIO 2020-2021"	Ordenanza que regulariza el valor de suelo urbano , urbano parroquia y rural de acuerdo a las tipologías de las edificaciones. Se menciona en el debate la importancia de trabajar con los Planes de uso y gestión del suelo (PUGS) además de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOTs).	Ordenanza aprobada el 30/11/2019 en sesión de concejo.

Gobierno y ciudadanía	Se ha trabajado en la "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL".	Se ha trabajado en la comisión de participación, transparencia y gobierno electrónico , el proyecto de ordenanza cuenta con un avance del +/- 50 % con corte a diciembre del 2019.	El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA", se prevee para la etapa de socialización se realice de manera virtual.
Gobierno y ciudadanía	Intervención en el debate de la "ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA".	Que la ordenanza establezca un funcionamiento transparente y cercano a la ciudadanía.	Aprobada en primer debate el 14/06/2019
Desarrollo Rural	Trabajo en la comisión de desarrollo rural en la "ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"	Con corte a diciembre del 2019 se contó con un avance del +/- 70% en el borrador de ordenanza.	El proyecto de ordenanza beneficia a las parroquias rurales a través del financiamiento de obras consideradas importantes en las asambleas de los presupuestos participativos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	14 sesiones ordinarias , 19 extraordinarias , sesión solemne 1 , sesión inaugural 1.	165 resoluciones sobre diferentes temas de prioridad cantonal.	
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Intervención en el debate de la "ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA".	Que la ordenanza establezca un funcionamiento transparente y cercano a la ciudadanía.	Aprobada en primer debate el 14/06/2019
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Intervención en el debate de la "ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DEL SUELO URBANO, URBANO PARROQUIAL Y RURAL DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRAN PARA EL BIENIO 2020-2021".	Ordenanza que regulariza el valor de suelo urbano , urbano parroquia y rural de acuerdo a las tipologías de las edificaciones. Se menciona en el debate la importancia de trabajar con los Planes de uso y gestión del suelo (PUGS) además de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOTs)	Ordenanza aprobada el 30/11/2019,
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Se ha trabajado en la "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL".	Se ha trabajado en la comisión de participación, transparencia y gobierno electrónico , el proyecto de ordenanza cuenta con un avance del +/- 50 % con corte a diciembre del 2019.	El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA", Se prevee para la etapa de socialización se realice de manera virtual.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Se ha trabajado en la "ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCION DE LOS MERCADOS DEL CANTON CUENCA"	Se ha trabajado en la comisión de servicios públicos y tuvo un avance del 80% con corte a diciembre del 2019.	La ordenanza ha tenido una línea de trabajo participativa , incluyente y horizontal contando con aportes de comerciantes y administradores además El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA"
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Se ha trabajado en la comisión de límites en 3 sesiones de la comisión.	Evaluación técnica jurídica de la situación de límites de la parroquia Molleturo de la comunidad de Balao y Abdon Calderon.	Se ha documentado todo el proceder de la comisión .
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	3 reuniones del directorio de farmasol	Se ha trabajado en la fiscalización del personal , la contratación pública entre otras cosas,	Se ha documentado todo el proceder del directorio.

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización del procedimiento técnico , jurídico y administrativo de la Dirección de Mercados y Comercio Autonomó en relación a los contratos de consesión de puestos.	"A través del memorando CC-0114-2019 se emite un informe técnico , jurídico y administrativo para la anulación de las concesiones en donde a través de fiscalización se comprueba documentalmente un incumplimiento de la ordenanza. Este documento tiene sustento jurídico de Sindicatura municipal en el Oficio PS-1668-2019 sobre el "Criterio Jurídico sobre las funciones de la comisión de concesión de Puestos". A través del análisis del oficio DMCA-0852-2019 sobre la obre "Respuesta a la solicitud de información de adjudicación de puestos" se procede a la Anulación de los 13 convenios del Mercado 12 de abril debido al incumplimiento técnico , administrativo jurídico establecido en el criterio jurídico sobre las funciones de la comisión de concesión de puestos. Finalmente se define el correcto procedimiento técnico , jurídico y administrativo para la adjudicación de puestos expuesto en el memorando MEMO-DMCA-1673-2019 . Proceso Finalizado. "	El proceso de fiscalización responde al estricto cumplimiento del Artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con respecto a las atribuciones de los concejales o concejales, que es su literal d establece el rol de : Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley. El proceso de fiscalización responde al estricto cumplimiento de la "Ordenanza General de Administración y Funcionamiento de los Mercados de Cuenca " y a la "Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Cuenca ". La resolución de este proceso de fiscalización esta detallada en el Memorando DMCA-1673-2019 : "LA COMISION DE CONCESIÓN DE PUESTOS, EN FUNDAMENTO AL CONTENIDO DEL CRITERIO JURIDICO EMITIDO POR LA SINDICATURA MUNICIPAL MEDIANTE PS-1668-2019, RESUELVE DIRIGIRSE AL SEÑOR ALCALDE PARA SOLICITAR SE DELEGUE AL SEÑOR DIRECTOR DE MERCADOS LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE PUESTOS EN LOS MERCADOS. ESTE OFICIO DIRIGIDO AL ALCALDE, SERÁ SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE CONCESIÓN DE PUESTOS".
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización de la documentación correspondiente "VULNERABILIDAD DE LAS FUENTES DE AGUA DEL PARAMO FRENTE A LA MINERIA EN EL CANTÓN CUENCA".	"A través del oficio Oficio Nro. 0176-2019 se solicita a etapa el informe técnico de ETAPA sobre la "VULNERABILIDAD DE LAS FUENTES DE AGUA DEL PARAMO FRENTE A LA MINERIA EN EL CANTÓN CUENCA", y además el acta de sesión y registros físicos o electrónicos de la sesión de directorio de la resolución de ETAPA EP, en conocimiento del "INFORME TÉCNICO SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LAS FUENTES DE AGUA EN EL PÁRAMO FRENTE A LOS IMPACTOS DE LA MINERÍA EN EL CANTÓN CUENCA". Información importante . "	"En respuesta ETAPA EP a través del Oficio Nro. O-2019-1844-GG responde : En atención a sus Oficios Nos. 0176-2019 y 1726, mediante los cuales solicita un informe técnico de ETAPA sobre la "VULNERABILIDAD DE LAS FUENTES DE AGUA DEL PARAMO FRENTE A LA MINERIA EN EL CANTÓN CUENCA", y además el acta de sesión y registros físicos o electrónicos de la sesión de directorio de la resolución de ETAPA EP, en conocimiento del "INFORME TÉCNICO SOBRE LA VULNERABILIDAD DE LAS FUENTES DE AGUA EN EL PÁRAMO FRENTE A LOS IMPACTOS DE LA MINERÍA EN EL CANTÓN CUENCA", me permito remitir la información requerida por usted. "
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización del proceso de contratación pública COTB GADC-23119-2019 sobre la "ADQUISICIÓN DE DIESEL PREMIUM PARA EL EQUIPO PESADO" publicado el 31 de mayo y del COTS-GADC-23168-2019 sobre "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS: GASOLINA ECOPAÍS Y SUPER.	Por oficio Nro. 0194-2019 se solicita el análisis a quien corresponda de afectaciones principalmente financieras del decreto 883 sobre los procesos de contratación del COTB GADC-23119-2019 sobre la "ADQUISICIÓN DE DIESEL PREMIUM PARA EL EQUIPO PESADO" publicado el 31 de mayo y del COTS-GADC-23168-2019 sobre "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS: GASOLINA ECOPAÍS Y SUPER". Proceso terminado.	"Debido al movimiento social se cancela el decreto se deja por escrito que no se tiene una afectación para el GAD municipal.El director administrativo en Oficio Nro. DGA-2465-2019 manifiesta : ""al respecto informo que según decreto 889 publicado con fecha 14 de octubre queda derogado el decreto 883. Razón por la cual los precios de los combustibles derivados de Hidrocarburos se mantienen con los mismo precios; por ello no existe afectación financiera en los procesos COTB-GADC-23119-2019 y el proceso COTS-GADC-23169-2019 "" "
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Proceso de fiscalización a la recepción contractual del mercado 12 de abril .	"Por Oficio Nro. CC-1506-2019 se solicita "" la conformación de la Comisión de Recepción Provisional del Mercado 12 de abril, ya que mencionamos en este oficio también había sido solicitada por la Administradora del Contrato Ing. Narcisa Primavera Calle mediante oficio DGFSC-2984-2019 de fecha 31 de Julio del 2019. "" , A través del documento Oficio Nro. CC-1729-2019 : "" solicitamos a Usted se nos informe sobre el proceso que se encuentra realizando la Comisión de Recepción Provisional de la obra del Mercado 12 de Abril, ya que es una preocupación que mantienen los comerciantes y los ciudadanos. "" "	"Se deja por escrito observaciones y sugerencias.a través del Memorando Nro. MEMO-SG-0387-2019 en donde se manifiesta : "" le informo que mediante oficio 1581 de fecha 16 de agosto de 2019, suscrito por el Ing. Pedro Palacios, Alcalde de Cuenca, se designó al Sr. Pablo Rubén Figueroa Figueroa, Coordinador de Mercados como miembro de la Comisión de Recepción Provisional, conjuntamente con la Ing. Narcisa Primavera Calle, Administradora del Contrato miembro de dicha comisión conforme lo establece la Ley"" . "

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	"Análisis de : Planes, proyectos y programas que ETAPA viene desarrollando en temas de adaptación y/o mitigación del cambio climático. - Variaciones del clima de la estación meteorológica ubicada en el sector Tres Cruces. - Informe reporte de caudal de los cuatro ríos de Cuenca con frecuencia mensual. Julio – Agosto 2019. "	terminado	La Gerencia de ETAPA EP entrega toda la documentación solicitada , estos documentos sirven para que de manera técnica y objetiva se puedan aportar en los debates.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Visitas técnicas de fiscalización a todos los mercados municipales con la finalidad de evaluar las condiciones.	Se conoce de primera mano la situación y percepción de las y los comerciantes de los mercados municipales.	A través de la articulación con las autoridades competentes la comisión de servicios públicos ha estado sesionando de manera ampliada con todo el concejo cantonal durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Salud: 10 sesiones de comisión, 2 reuniones de trabajo.	Se ha trabajado en la aplicación de la legislación con respecto a los lactarios municipales durante la pandemia se realizaron algunas recomendaciones y sugerencias al concejo cantonal para la resolución y la ordenanza.	"Se ha documentado todo el proceder de la comisión en actas firmadas y aprobadas por todos los miembros de la comisión de acuerdo a la ""Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Cuenca "" . "
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Intervención en el debate de la "ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS QUE PRESTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA".	De acuerdo con los informes técnicos se estableció la fórmula de la tasa de recaudación en el debate priorizamos que el servicio sea de calidad para la ciudadanía y un enfoque social.	Aprobada el 17 de diciembre del 2019.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización al accionar de la Comisión de Servicios Públicos y de la Comisión de Concesión de Puestos de la anterior administración a través del Oficio Nro. 0193-2019.	La dirección de mercados a través del oficio Nro. DMCA-1258-2019 manifiesta que "Al respecto me han hecho conocer que no existen en el Archivo de esta Dirección copias de las Actas de la comisión de servicios públicos a partir del 2018 y 2019". Proceso finalizado.	Se solicita todas las actas de las dos comisiones en base a la ordenanza "Ordenanza General de Administración y Funcionamiento de los Mercados de Cuenca " y a la "Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Cuenca " .
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Intervención en el debate de la "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN".	Que se establezcan mecanismos para la prevención de la corrupción en el GAD municipal.	Aprobada en primer debate el 14/06/2019.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Se ha trabajado en la "ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"	Se ha trabajado en la ordenanza incluyendo aportes y participación de los Gobiernos autónomos descentralizados rurales del cantón Cuenca con un avance en la ordenanza del +/- 70% con corte a diciembre del 2019.	El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Se ha trabajado en "ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA".	Se ha conocido la ordenanza en la comisión de servicios públicos, y tuvo un avance del 20% con corte a diciembre del 2019.	Se ha iniciado con mesas de diálogo y trabajo en la comisión de servicios públicos. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA"
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de servicios públicos: 11 sesiones de comisión . 6 reuniones de trabajo de comisión.	Se ha trabajado en proyectos de ordenanzas fiscalización a la dirección de mercados entre otros temas.	Se ha documentado todo el proceder de la comisión en actas firmadas y aprobadas por todos los miembros de la comisión de acuerdo a la "Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Cuenca " .
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de desarrollo rural : 6 sesiones de comisión.	Se ha trabajado en garantizar la transferencia de los presupuestos participativos para los GADS parroquiales entre otras cosas.	"Se ha documentado todo el proceder de la comisión en actas firmadas y aprobadas por todos los miembros de la comisión de acuerdo a la ""Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Cuenca. "" . "
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Se ha trabajado en la comisión de participación, transparencia y gobierno electrónico en 8 sesiones de comisión.	Se ha trabajado en un proyecto de ordenanza que está en la etapa de socialización .	Se ha documentado todo el proceder de la comisión .
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Se ha trabajado en la Comisión de inclusión social y género en 4 sesiones de la comisión.	Se ha trabajado en el reglamento para la "Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en Cuenca" avanzando un 80% con corte a diciembre del 2019.	Se considera importante el trabajo articulado con la mesa cantonal para la erradicación de la violencia de género , además es un tema prioritario en materia de derechos.
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	3 Reuniones del directorio del hospital de la mujer y el niño..	Se ha trabajado velando los derechos de los grupos de atención prioritaria y las mujeres.	Se ha documentado todo el proceder del directorio.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	NO APLICA

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
"Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en Cuenca" avanzando un 80% con corte a diciembre del 2019.	Se espera terminar el reglamento de la ordenanza el primer trimestre del 2020.
"ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS".	Se espera que esta ordenanza se apruebe en primer debate en lo que va en el 2020. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".
"ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL".	Se espera que esta ordenanza se apruebe en primer debate en lo que va en el 2020. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".
"ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA JUSTA Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA".	Se espera que esta ordenanza se apruebe en primer debate en lo que va en el 2020. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".
"ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCION DE LOS MERCADOS DEL CANTON CUENCA"	Se espera que esta ordenanza se apruebe en primer debate en lo que va en el 2020. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA"
ORDENANZA PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO, LA INSERCIÓN LABORAL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN CUENCA ARTICULADA AL PLAN CANTONAL DE JUVENTUDES.	En la administración anterior ya se aprobó en primer debate lo que se busca es que pueda aprobarse en segundo debate con aportes para este grupo etario debido a la emergencia sanitaria.
Fiscalización de los procesos de contracción pública por parte de las dependencias municipales como la Dirección de Mercados, las empresas públicas y las intituciones adsritas.	Dependiendo de los procesos subidos al portal de compras públicas se continuaran realizando las consultas documentadas necesarias velando por los fondos públicos de la ciudad.
ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN CUENCA.	Se espera que esta ordenanza se apruebe el primer trimestre del 2020. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".
Fiscalización del procedimiento técnico , jurídico y administrativo de la Dirección de Mercados y Comercio Autonomó en relación a los contratos de consesión de puestos.	Se espera que la comisión de consesión de puestos siga trabajando fiscalizando el accionar de la administración de mercados .
“Reforma a la Ordenanza que Regula la Operación del Sistema Tranviario del Cantón Cuenca”.	Se espera que esta ordenanza se apruebe el primer trimestre del 2020. El trabajo de la política pública tiene como base la "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA".

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/347636895883868/videos/617882785563730
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/347636895883868/videos/617882785563730

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Con el objetivo de garantizar que la ciudadanía esté informada sobre el trabajo realizado de mayo a diciembre del 2019, este informe se publicó de manera abierta con la predisposición de aclarar cualquier consulta ciudadana después de la rendición de cuentas el día viernes 2 de octubre del 2020 a las 18H00 por la plataforma zoom y facebook live. Además se implementa una plataforma virtual para aportes ciudadanos en el siguiente enlace : https://forms.gle/khKaUKun1eRmYCpK6

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
carmen ordoñez 010268639147 ECUATORIANA Baños - sector Misicata las antenas NO 0989619220 ord.carmen@hotmail.com, felicitar por el apoyo a la mujer rural y si un aporte en el fortalecimiento en la organización de la mujer rural con el fortalecimiento socio organizativo que usted realiza esto como resultado , por otro lado para este año en el municipio se liquido a muchas personas con muchos años de servicio en el municipio como es mi caso con 8 años (solo desde el 2015 con contrato con IESS)) sin ningun argumento tecnico, seria bueno que se audite que paso con estas partidas por proyectos , por ética y austeridad del GAD, espero que se usted como autoridad siga velando por los derechos de las mujeres que fuimos vulneradas en tiempo de pandemia a no contar con ingresos por despido anticipado y sin ninguna forma para velar por los derechos laborales . gracias y a sus ordenes. SANCHEZ GALARZA IRENE VENTURA 1707908958 50 Ecuatoriana Sayausi NO 0987214654 - Somos productoras de Sayausi no tenemos lugares donde vender nuestros productos cuando se aprueba la ordenanza de agroecología y si se puede tratar también sobre el turismo comunitario, rural o agroecologico para que los turistas puedan comprar nuestros productos en nuestras casas, gracias por la rendición nos sirvió mucho de información. Dolores Palaguachi 0106363689 47 Ecuatoriana Marianza NO 00 lolis.25@hotmail.com Femenino En el avance a la ordenanza de agroecología cuento falta para su respectiva aprobación, cuanto se ha trabajado en la comisión respecto a lugares para la comercialización de estos productos sanos. Edison Chuquimarca 0104862909 36 Ecuatoriano Cumbe NO 0991740343 edissonmig@hotmail.com Masculino "Que siempre preserve su defensa a favor de la familia, que es: papá, mamá e hijos o hijas. Además, que no pierda la humildad con la que inició, porque esto (del cargo en el que se encuentra) no es eterno, pasará al igual que la vida. Por lo demás, excelente trabajo y constante presencia en territorio demostrando así su sencillez humildad y enfoque a favor del segmento poblacional al que se debe, la zona rural de nuestra hermosa Cuenca. Muy asertiva en su gestión, que no se quede en ofrecimiento lo de la ordenanza del proyecto productivo, en las parroquias, y más cuando se tiene claro por dónde será viable. Cordial saludo y éxitos en lo que resta de su gestión a la muy estimada concejala Marisol Peñañoza."